



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LIRUECHE
Dirección de Obras Municipales.

CERTIFICADO N° 361

El Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Lirueche,
que suscribe certifica que:

La propiedad en arriendo a nombre de SOCIEDAD
COMERCIAL SAN ROBERTO LTDA., Rut 77.541.270-6, ubicada en calle Hermanos
Carrera N° 551 de la comuna de Lirueche, se encuentra emplazada en Zona ZE-1, según los
antecedentes del Plan Regulador Comunal:

Uso de Suelo Permitidos:

- ✓ RESIDENCIAL
- ✓ ESPACIOS PUBLICOS.
- ✓ AREAS VERDES
- ✓ EQUIPAMIENTOS.

Uso de Suelo Prohibidos:

- ✓ VENTA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION A GRANEL
- ✓ MULTICANCHAS ABIERTAS
- ✓ DISCOTECAS
- ✓ CABARETS
- ✓ BODEGAS EXTERIORES
- ✓ COMERCIO EXPENDEDOR DE COMBUSTIBLES
- ✓ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ASIMILABLES A TODO TIPO DE
INDUSTRIAS Y AQUELLAS INSTALACIONES DE IMPACTO SIMILAR,
TALES COMO GRANDES DEPOSITOS, TALLERES O BODEGAS
INDUSTRIALES.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los
fines que estime conveniente.

El presente certificado tiene vigencia de 180 días corridos
contados desde la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Lirueche; a 04 días del mes de
Septiembre de 2014.



MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras